

Dependencia:	Secretaría Municipal
Sección:	Administrativa
Oficio No.:	MCC/SM/Transparencia/2017
Asunto:	EL QUE SE INDICA.

Chicoasén, Chiapas; a 30 de Junio del 2017.

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE.

El que suscribe C. Trifilo Alvarado Herrera, Secretario Municipal del Municipio de Chicoasén, Chiapas; ante usted con el debido respeto informo:

**Dentro del Artículo 74, Fracción XIVB, de la Ley de Transparencia en la que indica:
En donde si existe Sistema Electrónico de Convocatoria.**

Respuesta: En este H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas; durante la actualización trimestral correspondiente a los meses Abril, Mayo y Junio, del cual no existe Sistema Electrónico de Convocatoria, ya que si hay algún vacante de plaza, se elige por voz de cabildo, cabe mencionar que no existe ningún otro medio electrónico para sistema de convocatorias.

Sin más por el momento, y esperando haber brindado los elementos de información y fundamentos necesarios, quedo de usted.

ATENTAMENTE



2015-2018

SECRETARIA MUNICIPAL

C. TRIFILO ALVARADO HERRERA.
SECRETARIO MUNICIPAL

C.c.p. Expediente/Minutario.